

DESCRIPTION OF THE OPEN ACTION OF THE OPEN ACTION	CODIGO: IC-FO-020
GESTION DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	VERSION: 2
	FECHA:SEP 2017
ACTA	PAGINA1 de 5

LUGAR: SALON DE REU	NIONES 8 PISO DE	LA ESE HUE	M		·
ACTIVIDAD: INFORME C		CAPACIT	FACION	REUNION	x
	FECHA:05de Julio	de 2.020	HORA: 8	:00 a.m.	!

#### Asistentes:

NOMBRES	ROL	AREA O SERVICIO
Gloria Inés Ríos García	Secretaria	Cirugía y especialidades
Olga Johanna Anavitate Rincón	Técnico en SG- SST	SG-SST
María del Pilar Medina Suarez	Líder	Servicios Quirúrgicos
Gladys Zoraida Amaya Arias	Coordinadora	Coordinación de enfermería
Luz Mery Delgado Claro	Auxiliar área de la salud	Pediatría

#### Orden del Día:

- 1. Verificación Quórum.
- Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
- 3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

# DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

#### 1. Verificación del Quórum.

El secretario del comité de COPASST establece la participación de la mayoria de los miembros que integran el Comité, se ausentaMarco Antonio Navarro Palacios quien se encuentra en reunión, Mileida Yecenia Villán Pérez coordinadora del SG-SST se encuentra incapacitada, la jefe Elizabeth Camaño Vera, coordinadora de Farmacia quien presento renuncia del cargo, María Ernestina Jaimes VillamizarAuxiliar área de la salud del servicio de Programa Madre Canguro quien se encuentra en el disfrute de sus vacaciones y Leidy Johanna Diaz Castellanos auxiliar área de la salud del servicio de quirófanos quien no presento excusa.

2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el



			COMMENT	HOADION
GESTION	DE INFORM.	acion y	COMU	NOION

CODIGO: IC-FO-020 VERSION: 2 FECHA:SEP 2017

ACTA

PAGINA2 de 5

### manejo de covid-19:

- A) Calificación del porcentaje decumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a lostrabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:
- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias adudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 100% al personal asistencial el cual se le está entregando los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo de exposición.
- B) Informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:
- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

¿Los EPP entregados cumpien con las características establecidas por el Ministerio de Salud v Protección Social?

Respuesta: Si.

Evidencia: Órdenes de compra: estudios previos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

¿Los EPP se están entregando oportunamente?



MONTH OF INFORMATION V COMPRESSOR	CODIGO: IC-FO-020
GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	VERSION: 2
	FECHA:SEP 2017
ACTA	PAGINA3 de 5

Respuesta: Si

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.

 ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si.

Evidencia:Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

 ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Oficio de solicitud por correo electrónico del hospital a la A.R.L. Positiva y respuesta de la ARL por correo electrónico con la relación de la cantidad a entregar, pendiente acta con acuerdos y compromisos por parte de la A.R.L. Positiva.

- 3. Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales sedeberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se debadar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, quepermitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo: Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM analizó que se está dando cumplimiento en un 100% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad establecidas en la institución hospitalaria.
- 4. Asesoría y asistencia técnica de la ARLPositiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9):Se envía por correo electrónico los informes del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19.



THE REPORT OF THE PROPERTY OF	CODIGO: IC-FO-020
GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION.	VERSION: 2
	FECHA:SEP 2017
ACTA	

PAGINA4 de 5

- 5. Envió de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: Cada semana se envía a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo para que realice las respectivas observaciones pertinentes para la prevención y contención del COVID-19, no se recibiórespuesta de las observaciones del informe N°13del COPASST por parte de la A.R.L. Positiva, ya que el señor Carlos Vera se encuentra en aislamiento preventivo por presentar síntomas de sospecha de COVID-19, pero se mantuvo comunicación vía telefónica.
- 6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publicara a partir de la fecha el acta N. 14en el que contiene el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST del hospital la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes de las demás empresas invitadas a la reunión.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, el Ministerio de Trabajo hará uso de la facultad coercitiva y podrá sancionar en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitarias.

# 3. Proposiciones y varios:

- Los miembros del COPASST y los asistentes de la reunión informan que se deben programar las próximas reuniones de forma virtual, se solicitara la respectiva asesoría por el software de GLPI con la oficina de sistemas para programar a partir de la próxima semana la reunión de forma virtual.
- La E.S.E. HUEM en convenio con el laboratorio de la Universidad de Pamplona se encuentra realizando las pruebas de PCR para COVID-19 al personal de primera línea, diariamente se están tomando 20 muestras para procesar, lo anterior enmarcado dentro de la promoción y prevención de la enfermedad.
- Continuar con el seguimiento de los casos positivos según reporte de las pruebas de PCR para COVID-19 al personal de primera línea, igualmente se informa a los miembros del COPASST y asistentes de la reunión que a partir del día de hoy 5 de agosto de 2.020 se realizará tele consulta alos colaboradores con resultados positivos para COVID-19 con un médico general del servicio de urgencias de la E.S.E. HUEM el cual intervendrádichoscasos y realizarala consulta, para esta actividad una integrante de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. HUEM apoyara y realizara acompañamiento al médico de urgencias quien además le notificara la información de los trabajadores y realizara el respectivo



THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	CODIGO: IC-FO-020
GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	VERSION: 2
	FECHA:SEP 2017
ACTA	PAGINAS de 5

seguimiento de los casos presentados.

- Se informa al COPASST y los asistentes de la reunión que a la oficina del SGSST ingresaron en el mes de agosto 2 profesionales que apoyaran los procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y específicamente realizaran inspecciones de seguridad, capacitación, seguimiento y adherencia al uso de los Elementos de Protección Personal.

### Compromisos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Continuar con el seguimiento y elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Miembros del COPASST	Todos los miércoles hasta el término de la emergencia sanitaria
Publicar el informe semanalmente en la página web de la .E.S.E. HUEM las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Lucas Liendo, coordinador de Sistemas	Todos los viernes hasta el término de la emergencia sanitaria el viernes 07/08/2020 es festivo se realizara el día jueves 06/08/2020

Nota: Se adjunta listados de asistencia de los miembros del COPASST y los invitados que participaronen la reunión.

CODIGO; IC-FO-IC-021	VERSION: 2	FECHA: JUN 2018	PAGINA 1 de 1	
	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN		LISTA DE ASISTENCIA	
		ESE Hospital Universitario	FERASMO MF07	

NOTATION OF THE PROPERTY OF TH	NEUNION SEATTLE TRABAIO E C HILDA	REUNION SEMANAL COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALOD EN EL TRABAJO E.S.E. 1155.71	
	MES DIA	7 5	
	AÑO	2.020	

					[]	<u> </u>	<del></del>	•	-		_	- <sub>1</sub>	_	_			_	<del>_</del> -	_	$\neg$
	FIRMA		4.17.7			Ties in contract of the contra	1	7	**************************************	A CONGRAGO MOGULANT		2				į				
	CORREC ELECTORNICO	3218 26840 (USMUSABBLAND	5+14VV + theman cosoner	51+640 Blocker Lalace La CAF	311595663 TESTORY ENGINE	de surataines 6	Ellementa Color		3016106010 meliso of character	Sindicalossi huemen		phorocolog Chapalter								
	TELEFONO	32187640	81.441-5	20000119		100	-			ने १३४२५८६	ないないできる。	5087282125			<b>.</b>				· 	
	ŘOL? CARGO	PUX.	1451.54.0FP # 2525.5	11307	- 1				TROBALLAPUS ST	1	から エットア	Tecokson St.T.								
	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	HUELL	Contrainor t	Dard Michair Enl	Ur clean 2020	#UGN	1088 Item	HUEL	Achiselud	Sint 10 500 08 3 5 11 de	Colmena Degolico	FUEIN								
	вэјје оИ.	7	હ	1	×	থ	_	. 4	ᅔ	긕	ᅔ			┞	╀	╬	+	$\dashv$		<u> </u>
z	Poblacion flotante o migrante	H		_	_	4	_	$\dashv$	4		$\dashv$	$\dashv$		$\vdash$	╀	╌	+	$\dashv$		
CARACTERIZACION	Adulto mayor	<u> </u>				$\dashv$	$\dashv$	┪	$\dashv$	-+	$\dashv$			┝	╁╼	+	$\dashv$	-		
ZŽ.	Gitano-ROM Victima del conflicto	$\vdash$				$\dashv$	_			$\overline{}$	T	$\dashv$		H	†		T			
則	anogibal	<del>                                     </del>		_							$\Box$					1	_			lacksquare
RA	Afrocolombia, palanquero o Raizal							·				_			_	$\perp$	4	_		
5	En situacion do discapacida n3	Γ		ľ										L	┸	$\downarrow$	_			ļ_
	En situacion de dosplazamiento			L										L	1	_	-		_	<u> </u>
	NUMERO DE IDENTIFICACION	37277144	18211-133	CC80323	88252993	25484809	120 202351	60308433	3364986	109033997	Prul (202)	3727465								
စ္က	(T) sns1T						\		_	Щ		ldash	Ļ	1	+	4	_	_	L	<del> </del>
GENERO	oninama	<u> </u> ×	-			2	<u> </u>	- X	X	×	*	4	1	-	+	+	_	_	<del> </del>	+
Ö	Masculino	Ļ	<u> </u>	1	×	1	12	<u> </u>	-	بج		<u> </u>	<u> </u>	+	- -	+		$\vdash$	╁	+
	NOMBRE COMPLETO	1 Monoral Polends	يبر[	A STATE OF THE STA	TESOS ANGARITA	16	Stend Chicado			S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Kala Grander M	1) or Johnsons American								

Autorizo a la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, para el uso de los datos personales aquí consignados de acuerdo al manual de recolección y protección de datos personales, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás normas que reguien la materia.